

MARÍA ANGELES BRIONES PERALTA 18/04/2024

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

NIF: P1600000B

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN, EN LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA DIPUTACIÓN DE CUENCA, DE DOCUMENTACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS POR UN REPRESENTANTE AJENO A LAS MISMAS.

Conscientes de la dificultad que entraña para las personas mayores la digitalización de la administración pública y dada la obligatoriedad de las asociaciones de mayores de relacionarse, como personas jurídicas, con la Diputación a través de medios electrónicos, se hace necesario arbitrar un mecanismo para facilitar la presentación de la documentación que las asociaciones de mayores de la provincia dirijan a esta Diputación hasta lograr una auténtica relación electrónica con las mismas.

Es por ello que se permitirá excepcionalmente que las asociaciones de mayores que carezcan de medios o que carezcan de certificado digital puedan presentar, por medio de representante, documentación en la Sede Electrónica de la Diputación mediante los siguientes pasos:

- 1º.- Los documentos presentados deberán ir firmados por el representante legal de la asociación (presidente/a de la misma).
- 2^{o} .- Deberán presentar autorización de presentación de documentación firmada por el representante y por el representado (presidente/a de la Asociación). Esta autorización, junto con el NIF de ambos, siempre deberá presentarse adjunta a la documentación presentada.
- 3º.- En la Sede Electrónica, el representante autorizado deberá seguir las siguientes instrucciones para registrar la documentación:
 - ENTRAR A LA INSTANCIA O TRÁMITE QUE SE DESEE UTILIZAR.
 - MARCAR NUEVO INTERESADO.
 - O MARCAR TIPO DE IDENTIDAD: SELECCIONAR OTRA PERSONA.
 - O MARCAR TIPO DE PERSONALIDAD: SELECCIONAR PERSONA JURÍDICA
 - O INCLUIR EL CIF DE LA ASOCIACIÓN.
 - O INCLUIR EL **NOMBRE** DE LA ASOCIACIÓN.
 - INCLUIR UN CORREO ELECTRÓNICO DONDE RECIBIRÁN LAS NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON EL EXPEDIENTE. Este correo deberá ser atendido con asiduidad, pues al mismo llegarán los avisos de notificación y comunicaciones que la Diputación haga a la Asociación.
 - INCLUIR UN TL. DE CONTACTO DE LA ASOCIACIÓN.
 - EN LA PANTALLA SIGUIENTE MARCAR INDICAR REPRESENTANTE e incluir los datos del representante que presenta la documentación en nombre de la asociación y seguir normalmente con el trámite de presentación.
 - EN LA PANTALLA SIGUIENTE SE ADJUNTARÁ LA DOCUMENTACIÓN que se desee presentar adjuntando la documentación que se explica en el punto 2º.
 - FINALMENTE EN LA ÚLTIMA PANTALLA SE DEBERÁ FIRMAR EL REGISTRO con el certificado digital del representante autorizado.

En Cuenca, en la fecha y con las firmas al margen indicadas.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Código Seguro de Verificación: HFAA AFVW RLWY VCXQ 3LA4